

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5126** *DECOMER HQF ESPAÑA, S.L.*

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en Autos de Ejecución número 146/11, de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de don Juan Pablo Llanque Crisostomo frente a "Decomer H.Q.F. España, Sociedad Limitada", se dictó el día 14 de febrero de 2012, Decreto por el que se declara al ejecutado "Decomer H.Q.F España, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 6.024,40 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 7 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120014182-1